



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 16 de Junio de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 534 /2020

VISTO:

El TEA A-01-A-01-00010172-5/2020 y A-01-00002602-2/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, Dra. Cristina Beatriz Lara solicita la promoción interina de la agente Tatiana Iriarte al cargo de Oficial.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 166/20-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente Giuliana Isabel Morano, a partir del día 01 de Junio de 2020.

Que para cubrir el cargo que deja vacante la agente Morano, se propone la promoción interina de la agente Tatiana Iriarte, quien se desempeña con pase y promoción con el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Martín Nicolás Arroyo, conforme Resolución Presidencia N° 1234/19.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra confirmada la agente María Gabriela Arroyo conforme Resolución Presidencia N 925/2015. Por RP 929/18 se le otorgó licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo. En relación a su cobertura interina fue designado el agente Gonzalo Gastón Jerez, conforme Resolución Presidencia N° 961/18, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante conforme RP 1157/19, y la agente Morano.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General del Poder Judicial, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

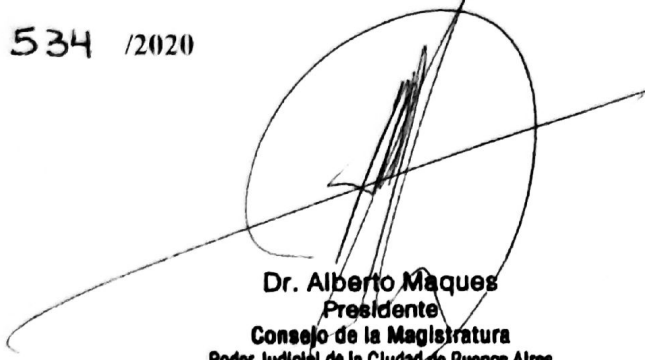


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Promover a partir del día 01 de Junio de 2020, a la agente Tatiana Ailen Iriarte, legajo N° 7149, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Giuliana Isabel Morano, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Gonzalo Gastón Jerez, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María Gabriela Arroyo, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 534 /2020



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires